

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 241-2023-MDM/CS.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA MEDIANTE PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO URUBAMBA EN LA CC. NN. NUEVO MUNDO (HACIA QUEBRADA DEL DIABLO), DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

En, CC. NN de Camisea, Distrito de Megantoni a los 09 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni, a las 10:00 horas, el Órgano Encargado de la Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°241-2023-MDM/CS.**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA MEDIANTE PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO URUBAMBA EN LA CC.NN. NUEVO MUNDO (HACIA QUEBRADA DEL DIABLO), DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO”**, el mismo que está integrado por:

OEC	KELY ROCIO TORRES ROMERO	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
------------	-----------------------------	--------------	---------------------------

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

El Órgano Encargado de las Contrataciones inicio informando que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10285910043	SALVATIERRA VEGA WILLIAM	17/04/2024	Válido
2	10419458657	PEREZ VEGA CECILIO	17/04/2024	Válido
3	10701164429	AGUILAR MIGUEL BRAYAN RANDY	17/04/2024	Válido
4	10701220591	BAUTISTA PAQUIYAURI ERIK YELTHSIN	17/04/2024	Válido
5	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20/04/2024	Válido
6	20490237586	KEREMCA SOCIEDAD ANONIMA - KEREMCA S.A.	21/04/2024	Válido
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	19/04/2024	Válido
8	20574734526	CONSTRUCTORA EMPRESARIAL GROUP MEF S.R.L.	16/04/2024	Válido
9	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	21/04/2024	Válido
10	20604861579	JL PRADERA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	17/04/2024	Válido
11	20610069283	CONSTRUCTORA VILLA VERDE E.I.R.L.	17/04/2024	Válido
12	20610089713	CONSULTING AND CONSTRUCTION J Y M E.I.R.L.	17/04/2024	Válido
13	20610148256	NEYTAP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	17/04/2024	Válido
14	20610194240	GOMING CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	17/04/2024	Valido

AGENDA:

- ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO.

ORDEN DEL DÍA:

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, El Órgano Encargado de las Contrataciones, de acuerdo al calendario del procedimiento de selección, con fecha 25 de abril del 2024 se recibieron las siguientes ofertas:

Nro.	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO conformado por: - CONSTRUCTORA VILLA VERDE E.I.R.L. - ROJAS NAUPAY PERCY	ENVIADO	VÁLIDO

Dicho esto, el OEC, procedió con la descarga e impresión de las ofertas y procedió con la revisión de las mismas obteniendo el siguiente resultado:

II. ADMISIÓN DE OFERTAS

Considerando que la admisión de oferta constituye el primer filtro a las ofertas presentadas, en el cual, el OEC verifica la presentación de los documentos de carácter obligatorio, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones previstas en las bases integradas; en tal sentido, este órgano colegiado procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, obteniendo el resultado contenido a detalle en el

ANEXO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada. Según lo previsto en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE

III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Tomando en cuenta la orden de prelación, este colegiado en pleno procede a revisar los documentos que sustentan los requisitos de calificación del postor, obteniendo el siguiente resultado:

CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO

De acuerdo con la revisión efectuada a los documentos adjuntados en su oferta, se verifica que el postor cumple con el requisito de calificación "Experiencia del Postor en la Especialidad", por ello el comité por unanimidad da como **CALIFICADO LA OFERTA**, obteniendo el resultado contenido a detalle en el **ANEXO N° 02: CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

POSTOR		CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO
3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION		
A.	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION	CUMPLE
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
		CALIFICA

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la calificación de las ofertas técnicas presentados por los postores calificados, con el objetivo de determinar el puntaje obtenido, en concordancia con el Artículo N° 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el resultado contenido a detalle en el **ANEXO N° 03: EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS.**

POSTORES		FACTORES DE EVALUACION						PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MINIMO: 80 Puntos PARA EVALUACION ECONOMICA
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		B. METODOLOGÍA PROPUESTA		C. CALIFICACIÓN Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
						C.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE (CAPACITACION)			
N°	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje	Acredita	Puntaje	Acredita	Puntaje		
1	CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO	295.00.00	65.00	si	23.00	si	12.00	100.00	CALIFICA

4.2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la evaluación de las ofertas económicas presentados por los postores que han superado el puntaje técnico de 80 puntos, con el objetivo de determinar el puntaje total obtenido, en concordancia con el Artículo N° 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el resultado contenido en el **ANEXO N° 04: EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS.**

POSTORES		FACTORES DE EVALUACION	
		EVALUACION ECONOMICA	
N°	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje
1	CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO	S/ 295,000.00	100.00

En tal sentido, luego de los resultados de la calificación de las ofertas presentadas por el postor, se obtiene el siguiente resultado:

POSTORES		FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION DE 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
		PUNTAJE ECONOMICO		PUNTAJE TECNICO					
Nº	Nombre o Razón Social	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje				
1	CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO	0.20	100.00	0.8	100	100.00	5.00	105.00	1

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De los resultados obtenidos, el Organo Encargado de las Contrataciones en estricta observancia de las condiciones establecidas en los documentos del presente procedimiento de selección, el marco normativo vigente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76° del Reglamento de la LCE, por decisión unánime, se acuerda:

- **PRIMERO:** OTORGAR LA BUENA PRO al postor **CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO**, conformado por: ROJAS NAUPAY PERCY con RUC N° 10224118100 – CONSTRUCTORA VILLA VERDE E.I.R.L. con RUC N° 20610069283, en el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 241-2023-MDM/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA MEDIANTE PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO URUBAMBA EN LA CC.NN. NUEVO MUNDO (HACIA QUEBRADA DEL DIABLO), DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO", por un monto total de **S/ 295,000.00** (Doscientos Noventa y Cinco mil con 00/100 soles), que incluye IGV.
- **SEGUNDO:** Encargar a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



 KELY ROCÍO TORRES ROMERO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°241.-2023-MDM/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA)
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A
 NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD:
 "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA MEDIANTE PUENTE PASARELA SOBRE EL
 RIO URUBAMBA EN LA CC.NN. NUEVO MUNDO (HACIA QUEBRADA DEL DIABLO), DISTRITO DE MEGANTONI,
 PROVINCIA LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ANEXO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO
		a)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada. Según lo previsto en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°241-2023-MDM/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA MEDIANTE PUENTE PASARELA SOBRE EL RÍO URUBAMBA EN LA CC.NN. NUEVO MUNDO (HACIA QUEBRADA DEL DIABLO), DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ANEXO N° 02: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO

POSTOR		CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO										
CAPACIDAD LEGAL Habilitación												
REQUISITO DE CALIFICACION		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD										
Requisito para la experiencia en ejecución de obras		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/1,900,000.00 (Noviecientos Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración Estudios de pre inversión o expedientes técnicos o estudio definitivo de Mejoramiento y/o Rehabilitación de puente peatonal y/o carretera y/o camino vecinal.										
N°	EMPRESA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	ACREDITACION	FECHA DE ACREDITACION	MONTO ACREDITADO S/	CONSORCIO	PARTICIPACION %	MONTO DE PARTICIPACION S/	MONTO DE EXPERIENCIA S/	OBSERVACION		
1	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: MAJONTINI-VALLE NAZARET (EMPALME A RUTA B), DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ-PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASO"	0059-2017-G.R.PASCO-GGR	12/11/2020	S/ 618.030.00	SI	90%	556.227.00	556.227.00	Se acredita con contrato de consultoría, Contrato de constitución de consorcio y Constancia de prestación de consultoría de obra.		
2	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PUENTE YANAHUANCA-YANACOCCHA-CHARQUICANCHA, DISTRITO DE YANAHUANCA, PASO PASCO. (L=33+765KM)"	CONTRATO DE SERVICIO N°42-2017-G.R.P-DRTC-PASCO	10/05/2018	S/ 499.833.00	SI	100%	499.833.00	499.833.00	Se acredita con contrato de servicio y Constancia de prestación de consultoría de obra.		
TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA									1,056,060.00	CAIFICA		

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°241-2023-MDM/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA MEDIANTE PUENTE PASARELA SOBRE EL RÍO URUBAMBA EN LA CC.NN. NUEVO MUNDO (HACIA QUEBRADA DEL DIABLO), DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ANEXO N° 03: EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

POSTORES	FACTORES DE EVALUACION						PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MINIMO: 80 Puntos PARA EVALUACION ECONOMICA	
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		B. METODOLOGÍA PROPUESTA		C. CALIFICACIÓN Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
N°	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje	Acredita	Puntaje	Acredita	Puntaje		
1	CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO	S/ 295,000.00	65.00	si	23.00	si	12.00	100.00	CALIFICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°241-2023-MDM/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA MEDIANTE PUENTE PASARELA SOBRE EL RÍO URUBAMBA EN LA CC.NN. NUEVO MUNDO (HACIA QUEBRADA DEL DIABLO), DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ANEXO N° 04: EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

POSTORES		FACTORES DE EVALUACION	
		EVALUACION ECONOMICA	
N°	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje
1	CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO	S/ 295,000.00	100.00

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°241-2023-MDM/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA)
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE
 INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA MEDIANTE PUENTE PASARELA SOBRE EL RÍO
 URUBAMBA EN LA CC.NN. NUEVO MUNDO (HACIA QUEBRADA DEL DIABLO), DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

ANEXO N° 05: EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTORES Nombre o Razón Social	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION DE 5% POR MYPE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
		PUNTAJE ECONOMICO		PUNTAJE TECNICO					
		Ponderacion	Puntaje	Ponderacion	Puntaje				
1	CONSORCIO PUENTE NUEVO MUNDO	0.20	100.00	0.8	100	100.00	5.00	105.00	1

pp